

COMUNICADO OFICIAL

Madrid, 13 de enero de 2022

Reunida la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME) para analizar los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de formación sobre modelos de Recertificación Internacionales y sobre la aplicación del modelo español de acreditación regular de la competencia profesional, ha acordado:

Manifiestar su gran preocupación por obviarse el trabajo previo realizado durante los últimos años por las sociedades científicas (SSCC) que componen la FACME, y que está basado en el Documento Oficial de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y Desarrollo Profesional (DP) aprobado por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud de 6 de Septiembre de 2012 y bajo cuyo mandato se presentó en Noviembre de 2013 el Documento Técnico sobre el proceso de evaluación del Desarrollo Profesional.

Solicitar de forma urgente una reunión con el Director General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad en la que se nos explique los motivos de este proyecto, se conozca el trabajo realizado desde estas instituciones y se pueda corregir la situación generada.

Sobre FACME

FACME es la Federación de las Asociaciones Científico Médicas Españolas correspondientes a las especialidades médicas reconocidas en España, una organización de ámbito nacional que agrupa a 46 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante desde la perspectiva científico -técnica del mayor número de profesionales del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

Para más información:

ALABRA

Helena Pastor

helena.pastor@alabra.es / facme@alabra.es

91 787 03 00 / 647 24 16 15